

A. INFORME DE AUDITORIA

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA A LA SUSCRIPCIÓN, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS DE OBRA PÚBLICA HIDRÁULICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, EN BASE A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014, PRACTICADA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A LA DIRECCIÓN GENERAL PROGRAMA HIDRÁULICO, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN Y GESTIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.



Acciones de Mejora Convenidas

Se sugiere al titular de la Subdirección de Concursos y Contratos, instruir de manera oficial a los Servidores Públicos involucrados en la suscripción, gestión y seguimiento de los contratos y convenios de obra pública hidráulica y servicios relacionados con la misma, para que supervise y verifique la correcta integración de la documentación soporte de dichos contratos y convenios, y en los casos en que se haya prestado la documentación, deberá integrarse al expediente respectivo, los vales de salida o préstamo de los documentos, de igual forma deberá integrarse los oficios de solicitud de información y/o documentación de aquella documentación que no haya sido proporcionada por las unidades administrativas correspondientes, coadyuvando a obtener información veraz y oportuna. Asimismo, instruir a quien corresponda, a fin de que integre la documentación y/o información faltante en los referidos contratos, con la finalidad de contar con expedientes perfectamente integrados que evidencien el seguimiento de los contratos.

No se determinaron observaciones de este tipo.

No se determinaron observaciones de este tipo.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

1. En los contratos y convenios de obra pública existen inconsistencias en la información y documentación que deberá integrarse

OBSERVACIONES DISCIPLINARIAS

OBSERVACIONES RESARCITORIAS

Rubro Auditado

Auditoría administrativa a la suscripción, gestión y seguimiento de los contratos y convenios de obra pública hidráulica y servicios relacionados con la misma, en base a los procedimientos administrativos y la normatividad vigente en la materia, correspondiente al ejercicio 2014, practicada a las unidades administrativas a la Dirección General Programa Hidráulico, Dirección General de Inversión y Gestión y Dirección General de Infraestructura Hidráulica.

OBJETIVO

Verificar en base a pruebas selectivas que la suscripción, gestión y seguimiento de los contratos y convenios de la obra pública hidráulica y servicios relacionados con la misma, se haya realizado de conformidad con los procedimientos administrativos y de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia.

ALCANCE

La auditoría comprendió la revisión y análisis de la documentación e información asociada a la suscripción, gestión y seguimiento de los contratos y convenios de obra pública, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, conforme a lo siguiente: del universo de 234 contratos realizados en la modalidad de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, con un importe de \$1,039,704,289.89, previa determinación de la muestra se revisaron 13, con un importe de \$378,296,016.72, lo que representa un alcance del 36.38% del importe.

LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones en la auditoría.

Elaboró

C. José Cruz García
Auditor

Revisó

P.L.C. Elsa Julieta Mendoza Pérez
Jefa del Departamento de Auditoría
Administrativa y Operacional

Supervisó

Lic. José Manuel Martínez Grimaldo
Gerente de Control y Evaluación